

Propuestas para el liderazgo de la mujer y su desarrollo integral a través del fortalecimiento de su desempeño económico y familiar.

FORO DE GOBIERNO SOLIDARIO.

TEXCOCO, EDO. DE MÉXICO, 8 NOV, 2011

*Mtra. Nora Ricalde Alarcón
Directora de la Facultad de Humanidades
Universidad Anáhuac México Norte*

Esta conferencia se centrará en analizar brevemente la inadecuada situación laboral y familiar femenina como causa de sub desarrollo y en proponer el impulso al fortalecimiento de estos contextos, como clave para lograr el liderazgo y desarrollo integral de la mujer.

Si definimos el liderazgo como la facultad de la persona para lograr su pleno desarrollo, y su capacidad para transformar de manera positiva a la sociedad encontramos que es prácticamente imposible lograrlo si no se armonizan los aspectos de crecimiento personal, de deberes y derechos -entendidos como responsabilidad-, con la certeza del sustento económico.

Esta propuesta analizará primero la situación general de la mujer en nuestro país en el tema familia y trabajo, para después particularizar esta cuestión en el Estado de México.

Revisará también a grandes rasgos si existe un sub desarrollo de la mujer mexicana para finalmente hacer una propuesta para ayudar a corregir este sub desarrollo.

Situación familiar – laboral de la Mujer en la República Mexicana

De acuerdo a los últimos datos del censo de población y vivienda realizado por el INEGI en el 2010, el número de habitantes del país es de 112, 336,538, de los cuales, 57, 481,307son mujeres.

De esta cantidad, el 56% son madres y solamente el 44% de ellas, están casadas o viven en pareja. El número de hijos promedio en mujeres de 15 a 49 años, es de 2.0. La situación económico-laboral de estas mujeres es la siguiente:

En la población urbana, cada día se integran más mujeres a la fuerza laboral. Encontramos que, de acuerdo al censo antes mencionado, el porcentaje de las mujeres que trabajan descrito según su situación marital, es el siguiente: 33% de las mujeres casadas o en pareja 74% de las mujeres solteras, 81% de las divorciadas, 74% de las separadas, 64% de las viudas.

De las mujeres que trabajan en las poblaciones urbanas, el 50% lo hace en actividades manuales o en el servicio doméstico. Aunque las labores femeninas contribuyen al producto interno bruto más que todas las actividades económicas en México - a excepción de los servicios comunales, sociales y personales- el 60% del total, no tiene prestaciones de seguridad social o de cualquier otro tipo.

En el campo, prácticamente todas las mujeres trabajan en sus tierras o en las de otros; en el cuidado de los animales, en el comercio informal de diversos productos del campo o de las artesanías con poca protección de la seguridad social o de otro tipo.

En general, la actividad económica de la mujer es informal y su situación económica se ve afectada por su relación con el hombre. En caso de separación, divorcio o viudez, queda a cargo de los hijos en una situación de vulnerabilidad para ella y su familia. Un porcentaje muy alto de mujeres, no poseen tierras, empresas, inmuebles o activos. Además, la población femenina se ha visto gravemente afectada por la migración masculina hacia otros estados de la República Mexicana y hacia otros países, situación que deja a la mujer sola a cargo de la familia.

Por otro lado, el 97% de las mujeres trabaja también en el hogar. Si dedica en promedio 37 horas a la semana a una actividad económica y 40 a quehaceres domésticos, sus jornadas de trabajo promedio son de 77 horas a la semana. Jornadas que implican menos tiempo de convivencia con sus hijos y familia.

A pesar de que el salario de la mujer es 69.5% del salario del hombre en iguales circunstancias, el 90% de las mujeres tendrán la responsabilidad exclusiva de su economía en algún momento de su vida y no está preparada para tenerla. Como dato adicional, al final de la vida, tres de cada 4 ancianos pobres, son mujeres.

En cuanto a las cifras en Educación, el 9% de las mujeres, son analfabetas y aunque la mayoría de las mujeres terminan la educación primaria y el 50% de la matrícula universitaria es de población femenina, una gran parte de las mujeres no concluyen sus estudios debido a la falta de oportunidades y no porque deserten.

Situación familiar – laboral en el Estado de México.

Las cifras de las mujeres en el Estado de México con respecto a la situación económico – laboral en relación con la familia, coinciden con las cifras de la situación de la mujer a nivel nacional.

Los siguientes datos fueron obtenidos del censo 2010 de población y vivienda para el Estado de México:

Población femenina en el Estado de México: 7,778,876

Porcentaje de mujeres de más de 15 años con rezago educativo: 36.59%

Horas laborales mujeres a la semana: 65.08 (doméstico y extra doméstico)

Hombres: 54.9

Ingreso por hora mujeres 29.02 Hombres: 29.79

Mujeres con jefatura de familia: 847,910

Porcentaje de mujeres analfabetas: 5.72%

Identidad femenina

La situación económica y los cambios acelerados han provocado una crisis social en la que la mujer ha perdido su identidad, se rechazan los roles tradicionales, se confunden los valores y se crean situaciones de confusión y miedo que contribuyen a la fragmentación social y eventualmente, a la violencia en diferentes ámbitos.

Esta crisis ha desembocado en una falta de sentido de vida y en el establecimiento de nuevas esclavitudes: diversos tipos de adicciones, sexo sin compromiso, trabajo sin descanso, dinero sin responsabilidad y culto a la imagen, entre otras.

¿Sub desarrollo de la mujer?

El programa de las naciones unidas para el desarrollo (PNUD), ha establecido tres índices para medir el desarrollo humano:

1. **Índice de desarrollo humano:** en el que se miden variables como vida larga y saludable, conocimientos y educación, nivel de vida digno, PIB. Lugar de México: 53 a nivel mundial

2. **Índice de desarrollo humano relativo al género:** que mide los mismos niveles anteriores reflejando inequidades de género. Lugar de México: 46 a nivel mundial.

3. **Índice de potenciación de género:** oportunidades de la mujer en tres ámbitos: participación política y poder de decisión; participación económica y poder de decisión; poder de recursos económicos.

Lugar de México: 38 a nivel mundial

El sub desarrollo de la mujer mexicana se refleja en el hogar, en donde la mujer No alcanza a aliviar la situación económica y la familia se desintegra; en el trabajo, donde se les paga menos por trabajo igual y sus posibilidades de ascenso son topadas; en la situación económica en donde se les considera pobres entre los pobres, en las relaciones entre hombres y mujeres, que se han visto afectadas por diversas cuestiones y que se han convertido en un campo de batalla y finalmente, en su identidad, valor y misión, donde más que nunca ve atacada como persona y como mujer. El sub desarrollo de la mujer, además de afectar a la persona, tiene consecuencias sobre el desarrollo del país.

El secretario general de las naciones unidas señalaba en su mensaje con motivo del día internacional de la mujer del año de 2003, que:

“Un estudio tras otro han demostrado que no hay estrategia de desarrollo eficaz en la que la mujer no desempeñe un papel central. Cuando la mujer participa plenamente, los beneficios pueden verse inmediatamente: las familias están más sanas y mejor alimentadas; aumentan sus ingresos, ahorros e inversiones. Y lo que es cierto para las familias, también lo es para las comunidades y, a la larga, para países enteros... No hay tiempo que perder si queremos alcanzar los objetivos de

desarrollo del Milenio antes del plazo de 2015. Sólo invirtiendo en las mujeres del mundo podemos esperar conseguir esos objetivos. Cuando las mujeres prosperan toda la sociedad sale beneficiada y las generaciones sucesivas pueden abordar la vida en mejores condiciones".

Solo se resolverá satisfactoriamente la crisis de valores I a nivel mundial cuando la mujer alcance un desarrollo humano integral y encuentre su lugar, su identidad y su fortaleza de acuerdo a sus necesidades y a las demandas de la realidad actual.

Un Desarrollo Humano Integral, implica reconocer a la persona en toda su dignidad, con todas sus dimensiones y facultarla para que pueda transformar positivamente a la sociedad.

Sin el apoyo de las instancias nacionales e internacionales, del gobierno, la empresa y la sociedad civil, la mujer no podrá tener una plataforma adecuada para su crecimiento y desarrollo de manera integral. Sin el esfuerzo de cada uno de nosotros, no se alcanzará la verdadera justicia social.

Propuesta desde la academia

1. Investigación acuciosa, profunda y comprometida para resolver los problemas más urgentes y de fondo que aquejan a la mujer

La investigación interdisciplinaria, en contacto con las necesidades de la mujer, permite formular propuestas reales que aporten verdaderamente a la solución de los problemas más urgentes.

2. Propuestas de formación personal y capacitación para la mujer en los ámbitos de desarrollo familiar, social, profesional, económico y laboral a todos niveles.

El empoderamiento o facultación de la mujer, debe partir desde la cultura de los valores que reconozcan y protejan su dignidad y desarrollo integral y le permitan transformar su realidad hacia el bien de toda la sociedad. La formación permite a la mujer hacer esa transformación desde adentro, desde un cambio por y para sí misma. El desarrollo no puede ser forzado externamente, tiene que partir del interior.

La formación debe motivar a la mujer a que desarrolle sus potencialidades, a que encuentre sus talentos y sus posibilidades y a que tenga un proyecto de vida que le ayude a desarrollar talentos y posibilidades en beneficio personal, de su familia y de su comunidad.

A través de la educación se garantiza que hombres y mujeres puedan decidir y desarrollar sus proyectos de vida de acuerdo a sus capacidades, intereses y necesidades con igualdad de oportunidades y respeto a sus diferencias.

3. Creación de Incubadoras de empresas para la mujer

Las incubadoras de empresas para la mujer, darán a las mujeres herramientas, habilidades y conocimientos para poder desarrollar un esquema de sustento económico acorde con sus talentos, medios y posibilidades que puedan armonizar con su realidad familiar.

4. Promoción de políticas empresariales para generar condiciones laborales que permitan la conciliación familia-trabajo.

Las condiciones laborales en la actualidad, no facilitan a la mujer el desempeño de sus funciones familiares y entorpecen las funciones laborales de quienes tienen una familia que atender. A las horas desempeñadas por las mujeres en sus trabajos, se suman las horas de trabajo en casa. Deben existir políticas empresariales que faciliten a la mujer la conciliación familia y trabajo y que

integren a hombres y mujeres en las responsabilidades de manutención y cuidado del hogar.

Bibliografía:

<http://www.beta.undp.org/undp/es/home.html>

http://www.fundacionhenrydunant.org/documentos/Diplomado_2008_2009/Autonomia_e_Igualdad_Genero.pdf

<http://www.inegi.org.mx/default.aspx>

<http://www.inmujeres.gob.mx/biblioteca-digital.html>

<http://www.inegi.org.mx/sistemas/mexicocifras/default.aspx?e=15>